

REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO  
DTE: JAIRO ANGULO VALLEJO  
DDOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y COLFONDOS  
S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS  
RAD.: 2022-00513

SECRETARIA:

Santiago de Cali, noviembre veintitrés (23) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLFONDOS S.A.	\$63.597,00
<b>TOTAL COSTAS</b>	<b>\$63.597,00</b>

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy noviembre veinticuatro (24) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 25, 28 y 29 de noviembre de 2022.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO  
DTE: AYDA MARÍA AGUIRRE DE REVELO  
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES  
RAD.: 2022-00516

SECRETARIA:

Santiago de Cali, noviembre veintitrés (23) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$2.619.614.00
<b>TOTAL COSTAS</b>	<b>\$2.619.614.00</b>

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy noviembre veinticuatro (24) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 25, 28 y 29 de noviembre de 2022.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO  
DTE: OCTAVIANO OCORÓ RODRÍGUEZ  
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES  
RAD.: 2022-00518

SECRETARIA:

Santiago de Cali, noviembre veintitrés (23) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$349.771,00
<b>TOTAL COSTAS</b>	<b>\$349.771,00</b>

El Secretario,

  
SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy noviembre veinticuatro (24) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 25, 28 y 29 de noviembre de 2022.

El Secretario,

  
SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL A CONTINUACIÓN DE ORDINARIO  
DTE: BETSY GUEVARA MARTÍNEZ  
DDO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES  
RAD.: 2022-00567

SECRETARIA:

Santiago de Cali, noviembre veintitrés (23) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$200.143,00
<b>TOTAL COSTAS</b>	<b>\$200.143,00</b>

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy noviembre veinticuatro (24) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 25, 28 y 29 de noviembre de 2022.

El Secretario,

SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDNARIO  
DTE: JOSÉ ANTONIO DEL CASTILLO  
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES  
RAD.: 2022-00574

SECRETARIA:

Santiago de Cali, noviembre veintitrés (23) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$3.778.374,00
<b>TOTAL COSTAS</b>	<b>\$3.778.374,00</b>

El Secretario,

  
SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy noviembre veinticuatro (24) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 25, 28 y 29 de noviembre de 2022.

El Secretario,

  
SERGIO FERNANDO REY MORA



REPÚBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE ORDNARIO  
DTE: FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ MURILLO Y CARMEN ELSA JIMÉNEZ MURILLO en calidad de sucesores procesales de la señora MARÍA LIBIA MURILLO DE JIMÉNEZ  
LITIS: HEREDEROS INDETERMINADOS de la señora MARÍA LIBIA MURILLO DE JIMÉNEZ  
DDO.: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES  
RAD.: 2022-00481

SECRETARIA:

Santiago de Cali, noviembre veintitrés (23) del año dos mil veintidós (2022).

El suscrito secretario del Juzgado, procede en este acto a efectuar la liquidación de costas, a cargo de la parte ejecutada, conforme a lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Código General del Proceso, arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO A CARGO DE COLPENSIONES	\$3.222.471,00
<b>TOTAL COSTAS</b>	<b>\$3.222.471,00</b>

El Secretario,

  
SERGIO FERNANDO REY MORA



CONSTANCIA DE TRASLADO

Hoy noviembre veinticuatro (24) del año dos mil veintidós (2022), se fija en lista la anterior liquidación. El traslado corre los días 25, 28 y 29 de noviembre de 2022.

El Secretario,

  
SERGIO FERNANDO REY MORA

